



ACTA SESION ORDINARIA N° 20/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 09 de Julio del 2019, siendo las 10:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Fidel Torres Aguilera, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ✚ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ✚ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales
- ✚ Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- ✚ Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem
- ✚ Sr. Cristian Silva, Director Escuela Francisco Chávez
- ✚ Sr. Cesar Pérez, Director de Control
- ✚ Sr. Francisco González, Director de Desarrollo Comunitario

Materias a tratar

- 1° Acta N° 19 (5 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Presencia Sr. Oscar Barrios, UNAB Chile y Sr. Javier Figueroa Jefe Daem, (40 min.)
Materia
 - ✚ Convenio de asistencia técnica con la Universidad de Toronto para Escuelas de la Comuna de Navidad.
- 5° Presencia Sr. Cesar Pérez, Director de Control (40 min.)
Materia
 - ✚ Difusión del rol de Control Interno como así también las tareas realizadas y programadas para el año, hacia el Concejo Municipal.
- 6° Presencia Sr. Francisco González, Director de Desarrollo Comunitario
Materia
 - ✚ Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores
 - ✚ Ordenanza para el servicio de abastecimiento de agua potable hacia sectores rurales, comuna de Navidad

1° Acta N° 19

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta de la sesión ordinaria N° 19, la cual es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejala Sra. Prissila Farías observa;

Estuve leyendo el acta anterior y no está el acuerdo que se solicitó que Control Interno cada vez que se citara o cada vez que fuese necesaria, asistirá al Concejo.

Acuerdo N° 099/2019: El Concejo Municipal presta su acuerdo unánime para que se convoque y asista el Director de Control, a la respectiva sesión, sea ordinaria o extraordinaria, cuando lo requiera el Concejo Municipal.

2° Correspondencia:

- Informe de licitaciones sin movimiento, además está pendiente la documentación y ahora se agregó una respuesta y una información a través del memorándum 436, a la solicitud de vehículo municipal y conductor, de parte de la tenencia de Navidad.

- Memorándum 409, es una información remitida para los concejales y tiene que ver con la solicitud de patente de la Radio Sensación, para desarrollar la actividad comercial en la comuna.

- Documento de la agrupación Social Cultural y Laboral Licancheu a cada uno de los concejales y que tiene relación con la solicitud de asesoría y apoyo para conseguir un lugar de funcionamiento, anteriormente ellos adquirieron materiales de trabajo y dado que, no tenían espacio para guardar se trasladaron a la sede del Club Deportivo de Licancheu, pero que tuvieron alguna dificultades, trasladándose a una sede de propiedad de la familia Cabello Reyes, hoy estarían con problemas similares y están pidiendo que se les apoye para que el club deportivo, con la construcción de su nueva obra, dejaría desocupada la sala de reuniones que usaban antes. Solicitan mediar entre ellos y la organización, para tener un lugar donde pudiesen funcionar como agrupación y el club de diabéticos e hipertensos que se encontraría en la misma situación, sugieren como alternativa el sitio del Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís, porque tiene suficiente espacio para construir una sede del taller.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, entiende que todavía no ha ingresado a la sesión del concejo, la correspondencia que envió la gente de Pupuya, la organización de Cooperación para el Auxilio, Emergencia y Catástrofe, esperó que entrara esta semana, y que tiene relación con el incidente que pasó con don Mario y la respuesta que hasta la fecha no se le da a la organización por parte de la ambulancia que tanto anhelan para Pupuya, quería ver si se le va dar respuesta.

Sr. Presidente comenta que recuerda haber leído la carta donde cuenta el accidente que tuvo don Mario, pero todo eso que cuentan ellos es para argumentar de una u otra forma la falta de ambulancia en el lugar y para allá debiera ir enfocada nuestra preocupación.

Concejal Sr. Blumen menciona, por qué habiendo debate y habiendo cierta postura dentro de la administración no se le ha respondido, que es la tónica de siempre, finalmente ellos están pidiendo una respuesta y cuando hay temas que se han avanzado en el concejo municipal requiere una respuesta formal, así como ellos la formalizan por oficina de partes y eso no ha sucedido.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, junto a esa información me imagino que la próxima semana vamos a tener a don Ernesto Navarro, solicitando la respuesta formal en cuanto a la solicitud que se hizo el año pasado, por primera vez en agosto del 2018, entonces también se ingresó una segunda solicitud acá y se dijo que estaba en la dirección de obras y qué es lo que pasa porque eso fue hace más de dos meses y no se le ha dado respuesta. Solicito se le pueda hacer seguimiento.

Secretaria Municipal señala, la carta de Pupuya, de la organización Cooperación para el Auxilio, Emergencia y Catástrofe, la derivó el alcalde al departamento de salud para requerir la información y la preparación de la respuesta, la carta llegó el 21 de junio, entonces se deriva y debe dársele respuesta de acuerdo a lo que establece la ley, alrededor del 15 de julio a más tardar a la organización que la presenta.

3° Intervenciones concejales:

Concejal Sr. José Núñez expone:

1.- Voy hacer un planteamiento del tema de la ambulancia, ¿de qué depende y cuáles son los requerimientos que hay que hacer para lograr ese objetivo que necesita la comunidad?. La jefa del Cesfam, habla de que hay que tener un chofer, pero si toda la vida han tenido choferes y resulta que es un resorte del concejo, del alcalde, o de quién es el resorte para resolver ese problema de una vez por todas, porque ahora se habla de que las ambulancias no son para andar acarreando gente, entonces para qué son las ambulancias, no creo que el gasto que se hace con las ambulancias y con los choferes se devuelvan los recursos a la organización, si son recursos que se gastan y se fueron, entonces por qué no se toma una decisión. Porque ese sector es el más apartado que tenemos de nuestra comuna y el más abandonado en esos aspectos, entonces debiéramos nosotros como concejo tomar una decisión y si hay que comprar una ambulancia o un carro o una camioneta o un furgón, pero algún vehículo de acercamiento para las personas, porque llevamos dos años y medio en este concejo y en los dos años y medio hemos estado hablando el tema de la ambulancia y no se ha sacado nada, me gustaría que sacáramos algo en blanco y dijéramos que esto se logró, porque es un beneficio para la comunidad.

2.- Sr. Administrador, Usted anduvo por Pupuya estos días y Usted ve como están apareciendo los hoyos, entonces veamos la forma de ir resolviendo más rápido el tema, no esperemos que se hagan unos túneles.

Sr. Alcalde (s) indica está hecha la compra de materiales y está reservada la cuadrilla y llevando el material se va proceder hacerlo, lo está viendo don Iván Carrancá y don Rodrigo Benito.

3.- El otro día dije lo que el señor Farías ha propuesto, cuando había que hacer acequias para sacar las aguas y no se aposen alrededor de donde se hicieron los asfaltos, porque ya se están haciendo los hoyos, aquí en Matanzas el martes pasado dije que había que ir y ver una salida de agua porque hoy hay un inmenso socavón y se está haciendo otro muy parecido, porque no se hizo una acequia, son cosas tan pequeñas pero que hay que hacerlas.

Sr Presidente expone:

1.- Invitar al concejo municipal, para que hagamos una visita de fiscalización a algunas obras que se están realizando en recintos municipales a algunas empresas, como es el colegio de Pupuya, el gimnasio de Pupuya, el Liceo, no sé si corresponde cuando se hacen las recepciones de obras, el concejo municipal puede estar presente.

Sr. Alcalde (s) indica, usted fiscaliza, los técnicos y profesionales son ellos, ellos van a recepcionar.

Acuerdo N° 100/2019: El Concejo Municipal acuerda efectuar visita de fiscalización a obras en ejecución: Escuela Confederación Helvética y Gimnasio de Pupuya, e Iluminación a estadios, el 23 de Julio de 2019.

2.- Consulta qué pasa con la posibilidad de tener maquinaria, rodillo, todo lo que se ha estado viendo cómo usarlo de aquí a mediano plazo.

Sr. Alcalde (s) señala, hablé con parte de la comisión de que tratáramos el día jueves 18, la adjudicación.

3.- Quiero mencionar que hoy el gobierno regional ha considerado lo que en esta mesa también se ha planteado en algunos momentos, como son los recursos prontamente para lo que es alcantarillado para la comuna de Navidad.

También los recursos para estudio y diseño del mirador de La Boca que fue aprobado en la semana pasada, creo que es una buena noticia, son \$7.700.000 millones de pesos por un lado, que es la construcción del alcantarillado Navidad, Las Brisas, La Boca y el estudio de La Boca para el mirador, por 60 millones.

Concejal Sr. Daniel Olivares expone:

1.- Reiterar un planteamiento de hace bastante tiempo y que tiene que ver con el trabajo en áreas específicas que debiera estar desarrollando la dirección de Desarrollo comunitario y que a la fecha, por lo menos a mí, no me ha llegado ninguna información adicional respecto al trabajo que se pueda estar haciendo en este departamento, entonces yo pido el acuerdo del concejo municipal, para que venga el director de desarrollo comunitario a exponer cual es la situación de este departamento en las distintas temáticas en las cuales tiene que estar trabajando, saber cuál es la planificación en cultura, deporte, turismo, que son materias reiteradas. Puntualmente pido que podamos tener el acuerdo y que venga el director de desarrollo comunitario al concejo municipal en situación de fiscalización del trabajo que tiene que estar desarrollando.

Acuerdo N° 101/2019: El Concejo Municipal acuerda solicitar la presencia del Director de Desarrollo Comunitario a exponer de las distintas temáticas en las cuales tiene que estar trabajando este departamento y de la planificación en distintas áreas, entre ellas, cultura, deporte, turismo, el 18 de Julio de 2019.

2.-Precisamente para darle continuidad a ciertos contenidos del concejo municipal, cuando nosotros tuvimos la última sesión en la cual discutimos distintas problemáticas de agua potable, en mi intervención traté de generar el acuerdo de que le hiciéramos un seguimiento mensual a los avances en los distintos proyectos de agua potable para saber cómo iba evolucionando y para precisamente hacer el seguimiento de todas estas situaciones. Entonces yo creo que amerita solicitarle a la dirección de la secretaria de planificación comunal, que emita un informe para saber cuál es la situación, porque como ya se ha reiterado, la situación es crítica en algunos puntos y precisamente la desconfianza que existe en la comunidad, es de que, por parte de esta dirección no se estén haciendo las gestiones como corresponden, con la debida premura y antelación, es muy importante que secretaria de planificación pueda emitir un informe al respecto, como así también hacer extensivo al amplio margen de proyectos, yo no sé qué ha pasado, pero hasta donde me he leído las actas del concejo municipal no ha habido ningún avance sustantivo, por ejemplo con ciertas discusiones de proyectos de pavimentación que habíamos imaginado con recursos municipal, en miras de que ya está quedando un año y medio de este concejo municipal, es importante ponerle celeridad a esas materias. Para ver concretados esos proyectos.

3.- Dejar constancia de que precisamente para la próxima semana y la subsiguiente, por medio del alcalde voy a solicitar reunión con cada una de las direcciones municipales, a través de ese acto lo que precisamente quiero hacer es pedir información y antecedentes de las distintas direcciones para saber la situación de cada una de ellas.

4.- Como autoridades políticas y como concejo municipal uno tiene que tener una clara opinión de lo que ha sucedido y lo que ha estado sucediendo con la educación pública y hace más de un año, saqué un acuerdo del concejo municipal y quedó en el tintero, de generar un encuentro con los profesores y con todos los asistentes de la educación, entonces yo pido que se me pueda facultar tener el emplazamiento para trabajar con el director del departamento de educación y concretar este encuentro.

Porque a la luz de las conversaciones que sostuve con distintos profesores en el proceso de movilización yo creo que hay bastante desinformación de cómo se maneja la educación pública, de cuáles son los recursos que dispone este municipio, de cómo se maneja la educación pública a nivel local y muchas veces, incluso, poniendo en tela de juicio el rol que jugamos los concejales en materias de educación, cuando nosotros no tenemos facultades, nosotros no tenemos nada que perder, todo lo contrario, como autoridades tenemos mucho que ganar, si generamos este encuentro con todos los miembros de la comunidad educativa. Podríamos ver un día de trabajo que impulse el encuentro, donde haya un representante de todo el concejo que quiera estar en la organización, el departamento de educación, representante de los profesores, representantes de los asistentes de la educación y lo concretamos. Es muy necesario que podamos converger en una nueva visita a los establecimientos educacionales y los jardines infantiles, lo cual también lo dejo a discreción del concejo.

5.- Manifiesto mi preocupación, porque esta situación va tomar mucho más tiempo del que se espera, pero creo que como concejo municipal precisamente en forma colegiada podemos ir mucho más allá, yo pido que recibamos y empecemos a Serviu, a que ellos nos puedan dar de su puño y letra una aclaración que permita aclararle, porque también hay mucha desinformación y no se generan los controles que corresponden, pero también sigo insistiendo, hay mucha desinformación respecto de lo que pasó con la plaza de Rapel, yo no he visto presente ningún comunicado formal en ningún espacio, entonces se hacen malas asociaciones con la desinformación, se asocia al municipio como responsable, se asocia al concejo municipal que tiene responsabilidad, se asocia al alcalde y por eso hay que resolverlo y entregar la información.

6.- Pedí en su debido momento, y solicito una instancia de fiscalización de la dirección de administración y finanzas, hay muchas materias que me tienen profundamente preocupado, donde para este concejo municipal hay situaciones que están pendientes y no sabemos cómo se han resuelto y los avances, para ejemplificar, cuál es la situación del manejo bancario de la municipalidad, cuál es el manejo de los sistemas informáticos y de la información de la municipalidad, qué es lo que pasó con los inventarios que se estaban realizando, en definitiva distintas situaciones, por las cuales también pido el acuerdo del concejo para hacer una fiscalización del departamento de administración y finanzas.

Sr. Presidente añade, lo que yo planteaba eran los colegios y el asunto de Pupuya, gimnasio de Pupuya y los colegios que están trabajando, pero no se completó la fiscalización.

Secretaría Municipal señala, se debe acordar la visita a establecimientos educacionales más jardines infantiles y la visita a obras y la participación en la recepción de las obras, (colegio y el gimnasio de Pupuya y la iluminación de los estadios).

Acuerdo N° 102/2019: El Concejo Municipal, para efectos de llevar adelante las acciones de fiscalización que le competen, presta su acuerdo unánime para lo siguiente;

Reunión con docentes y asistentes de la educación el día 1 de agosto de 2019, durante la tarde en horario por confirmar.

Visita a establecimientos educacionales más jardines infantiles, el día 3 de agosto durante tarde, en horario por confirmar.

Fiscalización a la Dirección de Administración y Finanzas, el día 25 de julio, materias pendientes como el manejo bancario y sistema computacional e inventario.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Es necesario que como concejo y que como municipio, se envíe una carta de desagrado hacia el propietario del recorrido de buses Santiago - Navidad, yo creo que su presencia aquí en este concejo fue una "tomadura de pelo" tanto al municipio como al concejo y principalmente a la comunidad afectada. Es una vergüenza que hoy estos tipos hayan incluso suprimido la venta de pasajes en Rapel, por no pago, tengo entendido a la persona que ejecutaba la venta de los pasajes, le señalaron: es solo que hemos restringido la venta de pasajes en Matanzas y por internet, donde es un chiste la reserva vía ese mecanismo. Hoy nos encontramos a la fecha sin una verdadera respuesta y solución a lo planteado, por el pasaje rebajado para los estudiantes de nuestra comuna y, yo creo que ya es la instancia y el momento, de hacer llegar esta carta de molestia aunque sea amigo del alcalde y además enviarle carta a otros empresarios invitándolos a hacerse presente con algún recorrido en nuestra comuna y yo creo, que no está de más hacer alguna gestión con alguna empresa que por lo menos haga un recorrido, no permanente, sino que lo haga los fines de semana a fin de paliar el costo que tiene para las familias de nuestra comuna, el que sus hijos vengán a visitar a su familia o a lavar la ropa simplemente. Aquí se instruyó a Dideco, que se nombrara a una persona de Dideco como nexo entre la empresa, pero no hemos tenido ninguna noticia de qué pasó con eso.

Quiero insistir en mandarle una carta en nombre del concejo municipal de la comunidad, manifestando la molestia y desagrado por su actitud, siendo un hijo de la comuna, como tanto lo recalco aquí en concejo.

Acuerdo N° 103/2019: El Concejo Municipal presta su acuerdo unánime para que se despache un oficio a la Empresa de Buses PARAVIAS, manifestando la molestia y desagrado porque a la fecha no hay propuesta ni solución de rebaja en los pasajes para los estudiantes de la Comuna que se trasladan a la ciudad de Santiago.

2.- Pido el acuerdo de mis colegas concejales para que en el siguiente concejo esté presente la dirección de obras y Secplac con todos los antecedentes y explicaciones de la situación provocada por el retraso en el inicio de los trabajos y supuesta quiebra, de la empresa que se adjudicó la construcción del Club de Cueva La Boca, con todos los antecedentes, porque nosotros quedamos medio ajenos al tema y tengo entendido que el alcalde concurre a La Boca a reunirse con esta gente, pero nos siguen enrostrando a nosotros como concejo, la no preocupación respecto de este tema, pero no tenemos idea qué acordó el alcalde con Secplac, con obras, con la gente, entonces es claro que ellos estén presentes aquí y vengán a entregar la realidad completa de esa situación.

Acuerdo N° 104/2019: El Concejo Municipal presta su acuerdo unánime para que se cite a Secplac y a la Dirección de Obras Municipales a la próxima sesión de Concejo (18 de Julio), a informar, con todos los antecedentes de respaldo sobre la supuesta quiebra de la empresa a cargo de la ejecución del proyecto "Construcción sede club de cueca La Boca, Comuna de Navidad" y el mecanismo a través del cual se llevará adelante la ejecución de la obra.

3.- Tenemos que fijarnos un plazo final y definitivo, me imagino que junto con la adjudicación de maquinaria, se nos entregará algún programa de qué es lo que se va tratar, porque realmente después las lluvias y todas las calles de los distintos lugares de nuestra comuna, Rapel, Navidad, Las Brisas, Vega de Pupuya son un desastre, siguen los problemas con la construcción de las veredas más altas que el nivel de las construcciones, ¿estamos esperando que venga otra lluvia?.

4.- En reiterados concejos, en el concejo pasado volví a insistir y voy a volver a insistir porque todavía no se nos entrega la información, qué es lo que ha hecho el municipio para cobrarle a la empresa Río Maipo, todo el material extraído en forma ilegal, seguimos esperando la respuesta sobre qué acciones se han hecho.

5.- Esta es una recomendación para el Sr. Administrador en la que van a estar de acuerdo todos mis colegas concejales, que una vez ocurrida una lluvia de varios días o una lluvia de un día grande, es absolutamente necesario que se dé una vuelta general por la comuna, porque nosotros nos desgastamos acá haciendo presente situaciones como la que planteaba don Aníbal y están ahí, y la respuesta es: que ya le instruí a tal persona.

Concejal Sr. Olivares señala, quiero insistir y sería mucho más productivo, tanto para la administración como para el concejo municipal y especialmente para el alcalde, que estuvieran todos los directores en la hora en que intervienen todos los concejales, para que se de todo el mundo por notificado.

Lo segundo, insistir una reflexión que compartí las primeras sesiones del mes de junio y cuando uno se pone a revisar administrativamente todas las funciones que tiene la dirección de obras municipales, nosotros también tenemos que fiscalizar, independiente de que tenga una súper vigilancia técnica de otro organismo, yo lo planteé en su debido momento y vuelvo a insistir para que se den las asesorías que corresponde, creo que correspondería hacer una auditoria a la dirección de obras municipales, es una opción que uno tiene que discutirla seriamente y si es viable hacerla, para que el concejo municipal deje un precedente, de que realiza una fiscalización como corresponde a través de una auditoria.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone:

1.- Derivado de inquietud de apoderados de Escuela Puertecillo, tiene que ver con una reflexión de fondo de qué pasa con los recursos?, entendemos que tiene una génesis diferente y probablemente las otras escuelas básicas que tenemos en la comuna, pero por parte del planteamiento de los apoderados y lo que yo he podido revisar acá, hay un tema, primero de definiciones y segundo, de recursos, hace poco los apoderados estuvieron haciendo una actividad benéfica para poder generar mejoras dentro de la escuela y de fondo, también está ese debate histórico de cuál es el rol que está teniendo el municipio en la escuela de Puertecillo, de fondo está efectivamente si está aportando con recursos, si son suficientes o no, qué determinación se va a tomar con la escuela de Puertecillo. Es un debate que ha estado aquí en la mesa y lo que solicito es la información por parte de la administración y más allá de la determinación que se pueda tomar, es que no se genere un menoscabo en la entrega de esta educación, lo importante es que tienen que haber definiciones.

Sr. Jefe Daem señala, no tiene discriminación la escuela en relación a los recursos que dispone, nosotros estamos normalizando la escuela porque como la mayoría de las escuelas rurales, no está normalizada en términos de que, cuando empezaron, empezaron sin nada, sólo con la autorización del ministerio y dado de que el ministerio está entregando recursos permanentemente, hasta este minuto también tiene una responsabilidad, porque la hizo funcionar sin tener ningún respaldo legal en ese momento, entonces hoy entrega subvención, por lo tanto tiene una corresponsabilidad junto con el municipio de que funcionen sin tener reconocimiento suficiente. Entonces nosotros, hoy estamos haciendo el reconocimiento oficial que significa obtener permiso de edificación y resolución sanitaria que es lo primero, el trámite de la resolución sanitaria se hizo el año pasado, no hemos tenido respuesta de higiene ambiental, fue a hacer la visita, nos hizo observaciones y nosotros hicimos regularizaciones para tener agua potable, instalamos un hidropac, pero tenemos que certificar el agua y obtuvimos la certificación eléctrica, eso está certificado.

Primera etapa: certificación eléctrica está, segunda etapa: la resolución sanitaria no está, porque la oficina de acción sanitaria nos hizo la observación y nosotros hicimos las regularizaciones y ahora hay que certificar el agua que es una tarea más compleja y de ahí sacar el permiso de edificación.

Concejal Sr. Yanko Blumen señala, pongo este tema debido a la poca claridad que tienen los apoderados de Puertecillo, porque está el tema del riesgo, porque hay un tema de recursos, porque por eso finalmente ellos dicen que iban hacer otro tipo de actividades para poder financiar la escuela, qué tanto asidero tiene aquello, qué pasa con los recursos del municipio, esto lo voy a oficiar para que se retroalimente, pero me parece que aquí también salió un debate que no salía hace rato y que también hay que trabajarlo, más allá de que haya un tema político atrás.

2.- Cuando estuvimos en la DOH, dije acá, el señor Leonado Peralta Director de la Secretaría de Planificación, se comprometió hacer una evaluación de la posibilidad de que el municipio por darle estudio para el agua potable de Paulún, Maitén, Rucatalca y hasta ahora no ha pasado nada, el compromiso está de ingresar al concejo las opciones, para que el concejo estuviera en conocimiento y quizás debatir sobre el punto en junio y no ha pasado nada, entonces yo requiero la urgencia nuevamente para poder avanzar con aquello.

3.- En reiteradas ocasiones se ha mencionada la zanja pendiente de el Chorrillo con respecto al tema de un proyecto de agua, el municipio y el mismo alcalde acá respondió en concejo que lo estaban trabajando en administración, que lo estaban viendo con Dideco y no ha pasado nada, entonces están trabajando o no, cuáles son los avances.

4.- Hace un momento hablaba el administrador sobre las licitaciones y la adjudicación del tema maquinaria, ahí quería sentar el debate nuevamente, vamos a tener maquinaria, pero yo no conozco la metodología y cómo va a funcionar, cuáles son las priorizaciones y lo traigo al debate porque hace poco, dirigentes vecinales me preguntaban, que al parecer el municipio estaba haciendo una convocatoria para ver qué caminos incluir, yo no sé si eso es real o no, pero vuelvo a insistir, tratemos de trabajar en conjunto, de priorizar como corresponde, en el ejercicio del año anterior se hizo un trabajo y se hicieron planteamiento de caminos que no fueron abordados, entonces tiene que haber un trabajo más en detalle y poder ir avanzando.

5.-Hice una presentación vía oficio al alcalde, derivado de la solicitud de transparencia pasiva, en donde le manifiesto al alcalde que en el fondo solicito explicaciones por ese medio, de los motivos por los cuales las solicitudes realizadas vía transparencia pasiva no están siendo contestadas o en su defecto, no están siendo contestadas en los plazos establecidos por la ley y en este oficio yo le menciono al alcalde, algunas solicitudes que jamás fueron contestadas, en lo particular la 842, 827 y 829, tengo otra solicitud que tiene que ver con una materia muy relevante que era sobre la extracción ilegal de áridos, la 655 y que para poder contar con la información completa y tuve que hacer una solicitud de amparo ante el concejo para la transparencia, entonces esos elementos son bastantes decisivos y me preocupa en demasía de por qué finalmente no se está dando contestación a la información que está pidiendo el ciudadano y en lo particular como concejal, entonces bajo esa situación pido explicación al alcalde para dar respuesta prontamente.

Secretaría Municipal señala; hay situaciones que parecieran que no son así y efectivamente hay que responderle al concejal como corresponde, podría parecer dada la información que él entrega, de que no se está dando respuesta o que se están dando respuestas incompletas, pero eso hay que buscarlo y analizarlo y ya tenemos la instrucción para hacerlo y preparar la respuesta como corresponde.

Concejal Sr Blumen añade, me parece de gravedad la situación, porque es información que al final es una herramienta para nosotros el poder avanzar.

6.- En qué estado está el sumario derivado de la denuncia de las profesoras de la escuela Divina Gabriela, pido en lo particular en qué estado está.

Sr. Jefe Daem señala, quiere hacer uso de la reserva que tiene el fiscal.

Concejal Sr. Blumen señala, asumo que ese uso de reserva quiere decir que está en proceso.

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

1.-Quiero hacer una consulta en relación a todo lo que tiene que ver con Fondevé, qué es lo que pasa y cuando van hacer entregados los fondos del Fondevé, ya me han encarado tres organizaciones que tenían planificadas actividades para julio y entiendo que recién la última semana de Julio probablemente van a entregar los recursos.

2.- Hice una solicitud por escrito y también ver la posibilidad de un segundo llamado para Fondevé, se dijo que iba a traerse la propuesta al concejo y todavía no se ve, que es lo que está pasando con la Dirección de Dideco, en ese sentido soy muy responsable y también coincido con lo que dicen varios colegas acá, Dideco no está funcionando.

En relación a lo mismo, en la oficina hay una persona que está sancionada por algunas semanas tras sumario, entiendo también que estamos sin asistente social, creo que no tiene pies ni cabeza todo lo que está sucediendo, administrativamente hay que dar una solución, no puede ser que la municipalidad no esté funcionando así, es la primera dirección.

Secretaría Municipal indica, si hay asistente social, la Srta. Daniela Pacheco con un nombramiento a contrata por 22 horas para atender el departamento social.

3.- Por un WhatsApp de la junta de vecinos, en el que entiendo, estamos casi todos los concejales, me di por informada del Día del Dirigente, en donde el alcalde y el concejo municipal está invitando, me parece una falta de respeto enorme que se mande una invitación ocupando primero mi nombre y como parte del concejo y que no se nos informe, yo en reiteradas ocasiones he manifestado aquí mi molestia porque no se me informa de ninguna actividad que se hace aquí en la municipalidad y hoy me incorporan dentro de la invitación y no nos invitan.

4.- Manifestar mi molestia porque también entiendo que era responsabilidad del alcalde dar a conocer sobre la entrega de información, porque entiendo que no pasó más allá de eso, la reunión que sostuvo la semana pasada, el viernes pasado con el Intendente y un concejal de esta mesa. Creo que es una falta de respeto a nosotros los concejales porque era responsabilidad de la municipalidad informar, ya que dentro del correo que fue enviado al alcalde manifestaba transmitirles información a los concejales, qué pasó, por qué no se informó. Solicito también que se haga entrega del decreto en donde vuelve, tiene que haber una forma administrativa donde se dé explicaciones a esos gastos y a la incorporación informada en los medios de comunicación formal, porque me imagino que es la municipalidad tiene su página web de manera formal.

5.- Quiero manifestar mi molestia también de lo que está sucediendo o lo que no está sucediendo con la feria de La Vega de Pupuya, qué es lo que sucede con eso, hoy no veo ningún avance, ni siquiera ha sido presentado al concejo municipal el proyecto que se iba a implementar en septiembre.

6.- Qué ha pasado con el seguimiento del convenio con Bienes Nacionales, entiendo que el alcalde firmó, llegó de vuelta el convenio.

Secretaria Municipal señala, sí, llegó de vuelta la semana pasada, el convenio obliga la disposición de dos profesionales y esos profesionales están siendo postulados al programa de acciones concurrentes de la Subdere en estos minutos, a fines de mayo el alcalde hizo una solicitud formal a la Subdere planteando que se daría inicio a este convenio y ayer le preguntábamos con el alcalde subrogante a Secplac informando que está en proceso de postulación ambos profesionales, que es un abogado y un topógrafo. El plazo para inicio está contemplado para el primero de septiembre.

7.- No sé si están todos informados, me imagino que la profesional que estaba a cargo de llevar a cargo el operativo ha transmitido por todos los medios de redes sociales la implantación de chip, es un proyecto y una licitación súper importante, creo que no se le ha dado la masificación correspondiente, hoy son 600 mascotas que van a tener implantación de chip, es importante que informemos a nuestra comunidad y también ver cuáles son las medidas que se están tomando para poder también apoyar a la comunidad en ese sentido, porque hay muchas personas que tienen sobre 10 animales, hoy esta implantación permite a una persona un máximo de tres mascotas.

Hay que tomar en cuenta que la profesional que está contratada tiene una tarea de cubrir hasta 200 mascotas, que no vaya ser que porque tiene un máximo de tres mascotas por persona no cumplan las 200 mascotas a intervenir, es importante que los concejales apoyemos con la difusión, es un proyecto que nos ayuda a todos y que podamos salir adelante con esos 600, si no se cumplen esas 600 mascotas nuevamente la comunidad va solicitar un nuevo operativo y no son bajos los costos, son casi 10 millones de la licitación.

Secretaria Municipal señala, el 25 de julio está programada la entrega de los Fondeve.

8.- Alrededor del mes de mayo, hice la solicitud en relación a la necesidad urgente por parte de los agricultores de contar con forraje para sus animales, manifesté la necesidad en relación a muchas personas y usuarios que no tienen agua ni para ellos ni para sus animales, el Sr. Francisco González, director de desarrollo comunitario dio respuesta por escrito a esta concejala, la que me quiero atrever a leer para que saquen sus conclusiones, dice:

En relación a la intervención de la señora concejala Prissila Fariás, en sesión del concejo municipal y que fue remitida a esta dirección con fecha 6 de junio del presente, expongo lo siguiente, es importante para esta dirección preparar en los próximos días hábiles, una propuesta responsable y coherente que permita dar respuesta a la inquietud planteada y que dice relación con la entrega de ayuda de alimentación para animales, donde los beneficiarios serían los agricultores, que son parte del programa de sanidad animal y aquellos agricultores que no son parte del programa Prodesal, ni sanidad animal, considerando la experiencia de entrega de estos insumos realizada a fines del año 2018, necesariamente nos obliga hacer un análisis integral que permita evaluar la factibilidad técnica, económica y jurídica para hacer efectiva una propuesta de este tipo, cuyo análisis traspasa las competencias de esta unidad.

Algunas de las variables que se deben considerar en este análisis, por ejemplo, letra A, la evaluación técnica desde alguna institución competente que determine, por ejemplo, si la comuna se encuentra en una situación crítica vinculada a la sequía, lo que permita con fundamentos pensar en una estrategia de intervención.

Letra B, se debe hacer un pequeño estudio que permita verificar en terreno idealmente y con personal idóneo la calificación del agricultor, para aquellos que no se encuentren incorporados en ninguno de los dos programas que hoy se desarrollan en la comuna.

Letra C, se debe despejar y aclarar la figura administrativa que defina la factibilidad de hacer este tipo de entrega a personas naturales y bajo una figura legal.

Letra D, finalmente con todos estos antecedentes a la mano se debería hacer una propuesta económica y analizar la disponibilidad presupuestaria dependiendo de que la figura legal que se defina para eventualmente hacer una intervención con financiamiento municipal

Esta unidad, se compromete a gestionar además una consulta formal respecto de esta materia a la Contraloría Regional de la República, atentamente Francisco González Núñez, Director de Desarrollo Comunitario”.

Esta respuesta fue hecha el 10 de junio y sinceramente no dice nada, entonces considero, primero que es irresponsable sabiendo que la comuna de Navidad es una de las comunas que tras innumerables estudios, cuenta con mayor sequía, en donde el 70% de la comuna recibe agua potable con los mismos camiones aljibes de la municipalidad y que los provee Dideco, que me determine que no tiene claridad si tenemos sequía o no sequía, lo considero una falta de respeto para nuestros agricultores, nuestra gente y nuestra comunidad en general y para nosotros como concejales. Se entiende de que el proceso de la entrega de fardos el año anterior fue terrible y una vergüenza administrativamente y los concejales que estuvimos presentes ese día, vimos el enojo y malestar de muchas personas recibir dos fardos después de haber pagado un traslado de treinta mil pesos.

9.- Solicitar al concejo y primero informarle que este jueves viene el Director de Serviu, es importante contar con la mayoría de los concejales, yo siempre he sido bien enfática y tengo claro que el terreno lo compró el concejo anterior, por lo tanto, esto es un avance que va tener toda la comuna y que a todos nos beneficia. En ese sentido yo también quiero informar de la visita que tuve la semana pasada con el ministro de vivienda, en donde el manifestó de que vamos a contar con los recursos, la única finalidad que tuvo en ese momento, fue establecer y solicitarle directamente los recursos que hoy día no contábamos, dado que la última reunión con los comités, se manifestó por parte del director Serviu, que los comité hoy tenían los subsidios o los recursos para la construcción de los subsidios habitacionales, mas no tenían los recursos para poder hacer todo su proyecto de urbanización que correspondía en La Vega solamente casi alrededor de los 300 millones de pesos, solo para el proyecto de urbanización, esos fueron los recursos que se consiguieron con el ministro, en donde él dejó claramente establecido que el director este jueves tiene que traer las dos propuestas más factibles y más rápidas, porque hoy existen dos posibilidades, que el Serviu vea directamente el procedimiento, de manera que los terrenos que fueron comprados por la municipalidad tendrían que ser transferidos al Serviu y que ellos pudieran hacerle el seguimiento administrativo a todo el proceso urbanístico y ahí poder tener total potestad de cómo se va a hacer la construcción, después debe tener un recibimiento de la dirección de obras, por lo tanto también la municipalidad va estar en conjunto trabajando. Ahí podrían bajar enormemente los costos en relación a lo que hoy día hay planificado y presupuestado por el proyecto que se le presentó y se le entregó a algunos de los comités habitacionales. Y la otra opción, es que los terrenos sean traspasados de la municipalidad, a los subsidios, a uno de los comités y se haga el procedimiento y la diferencia de los recursos que se tienen que invertir en el proyecto de urbanización, serían dirigidos y administrados directamente con la municipalidad y tienen que ser aprobados y traspasados desde el ministerio de vivienda al Serviu en este caso, la entidad regional. Se solicitó que este jueves el director de Serviu tenía que traer la manifestación, las dos propuestas, ver qué era lo más rápido porque el ministro tiene toda la voluntad de el mismo venir a poner la primera piedra y lo antes posible, de hecho, entre talla y broma y realidad puso en rojo que quería el 18 de septiembre estar acá con la primera piedra entregando, en este caso La Vega de Pupuya, que va ser el primer comité que se va construir.

Informarles en que situación están los subsidios, solicito y pido el apoyo a todas las entidades políticas para que al momento en que se hagan los traspasos no pongamos trabas, que hagamos todo lo más formal posible, pero sí que estemos al tanto y vayan a las reuniones.

Durante esa reunión, esta concejala le solicitó al Ministro, poder hacer hincapié a todo lo que tiene que ver y tiene relación al DS10 que son los otros subsidios habitacionales que recibe esta comuna, subsidio con un sitio propio, los únicos subsidios que está recibiendo hoy la comunidad, pero que todos tenemos claro que finalmente la gente recibe el subsidio, pero no puede construir, porque no tiene factibilidad de agua, o porque simplemente, no cumple las condiciones con el plan regulador o con el plan intercomunal. En relación a eso mismo, se le solicitó apoyo al ministerio para resolver esas falencias, hoy se está modificando ese subsidio y me solicitó poder reunirme con la encargada nacional de estos subsidios, en base a eso, quería solicitar al concejo municipal la posibilidad de poder ir en calidad de comisión. Ustedes saben que los recursos con que cuenta un concejal no son los suficientes y de ser posible, contar con el viático correspondiente para poder ir hacer esto en calidad de comisión de trabajo. Junto con esto, poder informarles que el día 17 de julio, por lo que significan los estatutos y la ley que regula a todas las organizaciones comunitarias, hoy esa ley tiene un cambio, entiendo que hoy a las 10 de la mañana estaban todos citados en la moneda para dar información a todas las organizaciones del cambio que efectivamente va tener, y la importancia que va tener a la municipalidad detrás de la organización, cuál es el procedimiento que se va llevar a cabo para darle continuidad a cada una de las organizaciones comunitarias. En relación a lo mismo, el día 17 de julio se va hacer una reunión en la SEGEOB en donde se va a invitar a todas las contrapartes municipales y políticas, ustedes saben que yo trabajo directamente con las organizaciones comunitarias y solicito poder estar en esa reunión y si ustedes quieren participar sería ideal.

Quería ver la posibilidad de poder contar con un apoyo para poder ir a estas dos reuniones, una es este jueves en Santiago, en el Ministerio de Vivienda y la otra es el próximo miércoles 17 de julio en la SEGEOB.

Acuerdo N° 105/2019: El Concejo Municipal presta su acuerdo unánime para que la Concejala Sra. Prissila Farías, asista en comisión de servicio y perciba el viático correspondiente, a reunión con la Encargada Nacional de Subsidios DS 10 y reunión en la SEGEOB por actualización de ley y estatutos de Organizaciones Comunitarias.

Sr. Alcalde (s) expone:

1.- Respecto a la solicitud de carabineros que conversamos la otra vez sobre el vehículo y conductor ustedes me solicitaron una información en relación al costo, entiendo que le entregaron un memorándum con la información, entonces respecto a eso les quería preguntar qué respuesta le damos a la tenencia, si efectivamente vamos apoyar o no en esta solicitud.

Acuerdo N° 106/2019: El Concejo Municipal da su respaldo para que la Administración municipal, dentro del marco jurídico que le corresponde, apoye la labor de Carabineros, en la aplicación de medidas cautelares, con la disposición de un vehículo y conductor.

4° Presencia de Sr. Oscar Barrios, Universidad Andrés Bello y Sr. Javier Figueroa Jefe Daem.

↳ Convenio de Asistencia Técnica Universidad de Toronto para escuelas de la comuna de Navidad.

Sr. Jefe Daem señala, tuvimos una dificultad con don Oscar Vargas, el sufrió de cáncer a la garganta anteriormente y ahora su principal preocupación es no resfriarse, entonces avisó hoy a las 6 de la mañana que amaneció resfriado, por lo tanto no podía asistir pero quedaba atento a otra visita, para presentar lo que significa el convenio de asistencia técnica. De todas maneras, me hizo llegar la presentación de lo que iba a exponer aquí para poder compartir con ustedes lo que significa este convenio de asistencia.

En primer lugar llegamos a la Universidad con el director de la escuela Francisco Chávez, buscando una posibilidad de convenio de capacitación para los docentes de la comuna, tanto él como yo, somos exalumnos de la Universidad Andrés Bello, entonces tenemos contacto con la universidad y principalmente con él y en esta visita que hicimos, nos comentó acerca de este proyecto que tiene la universidad Andrés Bello con la Universidad de Toronto, la que hizo un estudio, primero de por qué habían brechas entre los resultados de aprendizaje de las escuelas públicas de Toronto y en ese estudio detectaron que las causas eran las prácticas exclusivas, entonces las causas eran las brechas en los logros de aprendizaje e implementaron un proyecto piloto para tres escuelas que están en sectores vulnerables y esas tres escuelas hoy son modelo de funcionamiento y de resultados, entonces ese proyecto que se implementó en Toronto con esta escuela hoy lo están replicando en algunos países como Estados Unidos, Inglaterra y Chile a través de la Universidad Andrés Bello, la que tiene que decidir entre tres y cinco establecimientos del país que quieran implementar este plan piloto. Nosotros íbamos en busca de otra cosa y nos encontramos con esta opción, que era establecer un convenio con la Universidad de Toronto a través de la universidad Andrés Bello, para asistencia técnica de los establecimientos de la comuna, la universidad ya tiene adelantado conversaciones con dos colegios de Santiago y de Macul, lo que todavía no está definido, la universidad tiene que entregarle a la Universidad de Toronto máximo 5 colegios o mínimo tres. Nosotros nos vinimos con esta posibilidad de poder en la comuna implementar estos planes pilotos, con cuatro escuelas de la comuna, que son las escuelas básicas, las escuelas más grandes y que estarían dentro del rango que la universidad, tanto la Andrés Bello y la universidad de Toronto quieren, para poder implementar en Chile este plan.

El plan significa una asistencia, una asesoría de dos años, el primer año es de diagnóstico y de lo que llaman inventario de buenas prácticas, qué es lo que tiene cada escuela y dentro de cada eso que tiene cada escuela como se prioriza lo que es fortaleza y como se va reenfocando lo que tiene que ser la práctica de la escuela en todo su ámbito, en la asistencia técnica se involucra a los docentes, estudiantes, padres y apoderados, directivo y personal administrativo quienes participarán activamente en cada una de estas asistencias técnicas, es un proceso de autorreflexión, la comunidad diagnóstica cuáles son sus fortalezas en todo ámbito, son distintas las realidades de cada colegio que lo hacen ser distinto a otro, pero que forman parte de su cultura y se determina que de eso constituye una fortaleza para dejarlo y que otro no es propicio para mejorar y eso hay que modificarlo. Las etapas de la asistencia técnica son diseño y contenido curricular que significa que yo, tengo que modificar el currículum, tengo que modificar las prácticas de enseñanza en conjunto con la comunidad escolar, entre los profesores, entre los alumnos, entre los apoderados, modificar la enseñanza y el currículum, a los intereses propios de la comunidad.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, cómo se inserta esto en las políticas curriculares.

Sr. Jefe Daem señala, el currículum nacional tiene objetivos de aprendizaje, esos son los que se tienen que desprender del currículum nacional e insertarlo en la comunidad, en la escuela y esos objetivos de aprendizaje son los que se tiene que propiciar.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta si esto, está enfocado a un segmento específico de los estudiantes o de la pre básica a la media.

Sr. Jefe Daem indica, a toda la escuela. Primero se cambia la forma de enseñanza a la práctica, eso significa que el estudiante se va interesar más, van a ser tratados temas de su interés y además que en este método de investigación y acción que yo investigo y propongo también, estoy desarrollando otras habilidades de los estudiantes que son a nivel del pensamiento a nivel superior, hoy en general la práctica es que el estudiante está sentado recibiendo y prácticamente memorizando para responder una prueba. Lo que hizo este proyecto es que reenfocó las prácticas hacia el protagonismo del estudiante y eso lo hace más interesante y más beneficioso.

Concejal Sr. Núñez consulta, la Universidad de Toronto, los educadores de la universidad envía a enseñar lo que ellos han descubierto, eso cuánto le cuesta al Estado de Chile o al municipio de los sectores que se adjudique esto.

Sr. Jefe Daem señala, tiene un costo de 5 millones anuales por establecimiento, estamos postulando a que sean 4 escuelas en nuestra comuna.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, cuánto es la duración de los periodos, la etapa.

Sr. Jefe Daem señala; son dos años, el primer año vienen, se hace el diagnóstico y el segundo se capacita y se implementa. El proyecto parte en agosto, pero parte con el diagnóstico que ellos hacen, acerca de cuáles son las prácticas que tiene la escuela en todo ámbito. Luego en el segundo año, viene la implementación de lo que se definió como prioridad y el enfoque, la definición del currículum que está más atrás y como se implementa el currículum, no es una decisión de la universidad, ni de la universidad Andrés Bello, es una decisión de la comunidad. Si esto prospera, a mí me interesa que vayan docentes que lo requieran, que tengan el interés y los medios.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, cuáles son las obligaciones que va tener esta persona que va ir hacer el intercambio y como va entregarlo a la comunidad.

Sr. Jefe Daem indica, al currículum que la escuela definió, en un ejercicio democrático participativo, eso es lo que valida el compromiso de todos.

El cupo de pasantía es para 18 personas, cuatro personas por escuela, que podrían ser de distinto estamento, directivo o docente de aula o un asistente de la educación.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, echo de menos independiente dentro del inventario de las cuatro escuelas, que falta el inventario del sostenedor.

Sr. Jefe Daem señala, puede ser parte de lo anterior, de la primera etapa del inventario. Hay una parte del ámbito de la gestión de los establecimientos que dice relación con el sostenedor, entonces cuando se haga el diagnóstico de la práctica, hay que incorporar como son las relaciones con el sostenedor o que relaciones deberían haber.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala; si nos vamos a ejemplos domésticos, se implementa el tema hoy, necesitamos que habrá el curso tanto dentro de las actividades de apertura de mente y a los niños los vamos a llevar a la nieve y el bus no tiene permiso de circulación, no tiene revisión técnica, no está disponible, sonamos, entonces este tema lo veo más independiente del análisis propio y particular de cada una de las cuatro escuelas tiene que incorporar y con fuerza la parte del apoyo de la administración, sino es un botadero de plata más.

Jefe Daem señala dejaría ver en la práctica como funciona ese ámbito, en estas escuelas quizás tienen más autonomía.

Concejala Sra. Prissila Farías, creo que es necesario armar un equipo de trabajo que se encargue de ejecutar este programa y hacerle seguimiento para saber quiénes se van a capacitar.

Concejal Sr. Lautaro Farías, vamos a chocar en la falta de compromiso, que a los niños se les va abrir un mundo en su cabeza, pero resulta que quizás 15 niños van a querer tener un taller el día sábado, pero ahí es donde vamos a chocar en la falta de compromiso por parte de los profesores.

Sr. Jefe Daem, esto es un cambio que tiene que ver con la cultura del colegio, en el mismo trabajo que se realiza con los estudiantes en el cambio de paradigma de enseñanza frontal hacia un tutor de un trabajo de investigación – acción del profesor, que también va aprender.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, lo encuentro espectacular, pero tengo mis aprensiones y temores.

Sr. Cristian Silva agrega, el año pasado estuvimos con un seguimiento, con una profesora especialista en este proceso, en base a eso sentí que nos está faltando, porque el diagnóstico dice, la preparación de la enseñanza con un buen diseño y una buena metodología para poder que los alumnos aprendan mejor. El hecho que este profesor está apostando a la comuna a nivel nacional, esta Universidad tiene bastante prestigio a nivel mundial y todos los miedos que tiene don Lautaro, porque al cambio, a veces, los profesores son muy reticentes, es más fácil estar dentro de la sala por la comodidad, cuando se puede aplicar otra metodología afuera y ese cambio debemos tenerlo todos.

Concejala Sra. Prissila Farías, la persona está haciendo hincapié, hoy en día somos una de las pocas municipalidades que se puede dar el lujo de gastarse millones para proyectos como este y la solvencia para gastar esto, el tema es que esto es una inversión, aquí habla de tecnología y es un tema que cuando vayan a recorrer, hoy día, no es la tecnología que va a diferenciar esto, es cultural que no pasa por eso y la apertura de conocimiento que se tiene, no parte de tecnología que se da a nivel nacional. A nivel regional he podido percibir que la comuna de Navidad cuenta con la tecnología que muchos colegios desearían tener, pero los docentes no los ocupan y no saben ocupar, hoy día, si no tenemos ese conocimiento previo, tampoco soñemos.

Sr. Jefe Daem, el diagnóstico está claro en términos de soporte, cómo hacemos que una forma de enseñanza sea más efectiva.

Concejal Sr. Blumen, valoro la propuesta, reforzar la preocupación que esta tremenda iniciativa que están presentado no quede como experimento porque tenemos un montón de experiencias, efectivamente se pueda proyectar, entre de manera institucional, nos encontramos con un montón de faltantes que lo tiene que supervigilar educación, pero no tiene la capacidad para seguir absorbiendo, eso se soluciona con tener más personas que puedan colaborar, para poder avanzar y ante eso, hemos avanzando muy poco, el concejo puede decir si, pero hay que hacer el ajuste, mientras no podamos fortalecer desde acá el resto no sé qué tan efectivo pueda ser, espero poder articular los ejes del Padem, pero hay que poner ojo, si no hay evaluación constante de como avanzar esto.

Sr. Jefe Daem continua, etapas del proyecto:

- 1.- Diagnóstico.
- 2.- Diseño y capacitación de la comunidad educativa.
- 3.- Implementación.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, creo que es esencial cuando presenten formalmente para financiamiento, que venga el respaldo de disponibilidad de recursos, incorporación en el presupuesto próximo período, entonces hay varias cosas que no queden colgando. Me imagino que la Universidad Andrés Bello a medida que va avanzando, irá entregando informes de avances ¿validados por quién?.

Sr. Jefe Daem responde, Universidad de Toronto.

Sr. Presidente, es una idea, desafío, creo que no debíamos tener dificultad como concejo en apoyar este tipo de iniciativa porque llevan donde uno sueña y es una posibilidad que puede dar este concejo y la municipalidad.

5° Presencia Sr. César Pérez, Director de Control Interno (40 min)
 ↳ **Difusión del rol de Control Interno como así también las tareas realizadas y programadas para el año, hacia el Concejo Municipal.**

Director de Control Interno señala, el objetivo de esta visita es producto que no informaba de las funciones en concejo, incorporé como meta PMG hacer una presentación institucional, tanto al concejo como a los funcionarios de lo que eran las funciones y los trabajos que se ejecutaban como Control Interno y esta es la segunda visita que hago con este objetivo.

Plan Anual: este debe ser decretado el 01 de enero y empezamos a trabajar en el segundo semestre de cada año y ya estamos recogiendo insumos del municipio para efectos que vamos a planificar para el año siguiente.

Para el año en curso, planteamos 20 auditorías, 8 establecidas, ya que según la norma, artículo 29, nos obliga hacer auditorías operativas a los procesos municipales y las otras dos, que son los informes trimestrales que tenemos que presentar a ustedes que son exámenes a las transacciones que ha hecho la gestión, como servicios traspasados durante el periodo trimestral.

Tenemos cuatro auditorías informadas y uno de los informes que son visitas inspectivas a los colegios y arqueos de cajas que hacemos periódicamente. Auditoria al PIE, en el año 2012 la contraloría le hizo una auditoria al PIE en el municipio y envió una serie de observaciones, hicimos una auditoria de seguimiento a esas observaciones.

Informe N° 4 seguimiento a nuestras propias auditorías, es decir, hacemos una serie de auditorías donde planteamos observaciones de mejora y riesgos asociados, hoy día se está haciendo un seguimiento a esas auditorías, ya realizamos dos, donde hemos estado haciendo seguimiento: a la transparencia municipal y subvenciones.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta ¿Cuántos arqueos de caja y a que unidad?
 Director de control responde, tesorería.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, el arqueo de caja lo veo como una función propia de Control, no veo que sea un mejoramiento de control porque mi visión es apuntar a los puntos críticos, por qué un arqueo de caja al año.

Director de Control aclara, son por lo menos dos o tres, se está informando el periodo de junio, precisamente establecemos que es una mejora a la gestión el informar lo que hacemos, porque el año pasado a pesar de haber hecho varios arqueos ustedes no tenían el conocimiento, esa es la mejora, como evaluamos una deficiencia en la comunicación, tanto con el concejo como los funcionarios decimos; como PMG vamos a establecer mecanismos de comunicación y esos mecanismos no es que la auditoria y el arqueo sea parte de nuestro pmg porque es una función propia, lo que mejoramos es la comunicación entre ustedes y nosotros, para que se enteren que hacemos por lo menos un arqueo al año.

Informes: establecimientos educacionales, arqueos cajas, seguimiento PIE, seguimiento, las cuales están informadas al Sr. Alcalde.

Representaciones de ilegalidad informadas: es una función propia de la dirección.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ¿Cuáles son las respuestas de Contraloría?

Director de Control Interno responde, no responde la Contraloría, en el apartado de la representación hay un dictamen donde contraloría señala cómo hacer las representaciones.

Concejal Sr. Lautaro Farías, me imagino que Contraloría reunirá al dueño de fondo para que corrija el tema, no creo que se queden con el documento que envió denunciando la ilegalidad.

Director de Control Interno aclara, en el dictamen aparece, se guarda como insumo para visitas inspectivas y tiene en "línea", el estado de las representaciones.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, puede a partir de la próxima representación denunciar.

Director de Control Interno responde, como funcionario público estoy absolutamente a disposición de lo que ustedes como concejo lo señalen.

Este municipio es el que más hace representaciones de ilegalidades a Contraloría, por lo tanto, tenemos representación y no estoy claro lo que es una representación, pero me da la impresión que es información y eso lo podría documentar, porque sí la representación es decirle a Contraloría que hay un acto ilegal.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, hoy día el municipio está con tremendo problema de PMG, donde funcionarios se les paga sin haber ejecutado y resulta que el principal denunciante de este tema, con concurrencia personal a Contraloría, con carpetas y entregado a personal, es Control.

Director de Control Interno, en el trimestre que estamos entregando, se han entregado seis representaciones de ilegalidad, quiero hacer una especie de "mea culpa", la forma como internamente soy, donde se manifiesta el mayor ojo conmigo internamente, porque hago muchas representaciones de ilegalidades y ustedes lo plantean, por qué no denuncia.

Concejal Sr. Lautaro Farías, creo que falta administrativa liviana, Contraloría acumula y no pasa nada, pero hay cosas más delicadas y graves donde la Contraloría actúa, pero no se han denunciado

Director de Control Interno, usted manifiesta algo que no me deja alternativa, si me da un hecho concreto de "irregularidad" que sucede en este municipio, le garantizo que lo voy a denunciar.

Concejal Sr. Lautaro Farías, el tema del robo de áridos que resultó sin culpables, pero si es evidente y claro que si existió el robo y una manipulación desde la DOM, ¿fue denunciado a la Contraloría?.

Director de Control Interno, por lo menos lo que compete a Control Interno sí.

Concejal Sr. Lautaro Farías, es un hecho grave y que no se ha insistido. Licitación por la construcción de sede grupo de cueca La Boca, se licitó dicen que la empresa quebró antes de partir, están entregando un trato directo y eso no hay ninguna investigación fuerte y serio.

Director de Control Interno, ahora entiendo dado el audio y el acta, que queda sin lugar a duda lo que me está diciendo, lo voy a investigar porque lo está planteando como hecho grave.

Concejal Sr. Lautaro Farías, hicimos un recorrido por las postas y estación médico rurales, faltó Puertecillo, específicamente en San Vicente hay una reparación de un muro que no es más de un 1m2, donde se le echa cemento por fuera, resulta por ese 1m2 el pago fue por \$300.000, y, no me cuadra los m2 de cerámico pagado con lo existente.

Director de Control Interno, quiero contarles que la única unidad que tiene plan de trabajo es la dirección de Control, obviamente me gustaría revisar todo, pero las capacidades no existen, por lo tanto, se estructura plan anual que contempla 20 auditorías, hay 12 obligatorias por ley, las 8 son las que ejecutó, pero incorporo particulares y cambio cuando en una visita hay denuncias de maltrato en el colegio de Pupuya, hacemos auditoria y cambiamos el programa, porque Control tiene acceso a todo, pero enmarcado dentro de una lógica, si el concejal me hace la denuncia con antecedentes yo lo voy a conversar con el Alcalde por el plan de trabajo que le presenté porque hay que modificarlo.

Concejal Sr. Lautaro Farías, si usted detecta algo no dice que tiene que estar autorizado por el Alcalde.

Director de Control Interno señala, no he detectado nada, pero el Alcalde tiene que autorizar el cambio de plan de trabajo.

Concejal Sr. Lautaro Farías, estamos jugando con las palabras.

Director de Control Interno continúa; Representaciones de ilegalidades se han hecho 6 y el Alcalde ha dado respuesta a 3 y las otras se envió la información a Contraloría.

En curso: auditoria procesos de compras, enmarcado apoyo al cumplimiento de un convenio con Contraloría y donde se establecieron una serie de acciones.

Informe seguimiento de las observaciones de Contraloría, cuando viene y nos observa hay una parte que tenemos que hacer seguimiento.

Concejal Sr. Blumen consulta, se sacó provecho a este convenio.

Director de Control Interno responde mi impresión es que no, se logró un 17% de avance y ocupaba los marginales.

Concejal Sr. Lautaro Farías, es una falta en el sentido global y final. En el caso de las conciliaciones bancarias en el sentido global y final es una falta.

Director de Control Interno señala, analizamos el tema, no tengo problema de hacer una denuncia de ilegalidad, no tengo los elementos para hacer una denuncia de las conciliaciones si hace una semana terminó el convenio y todavía no ha llegado el informe.

Concejal Sr. Blumen señala, quiero solicitar una explicación de la administración por qué no se dio aprovechamiento a este convenio y cuáles son los motivos de avance de un 17%, es importante que el concejo tenga conocimiento.

Director de Control Interno; efectivamente lo que está en curso esta auditoría al proceso de compras, es de seguimiento a la Contraloría e iniciamos auditoria a los programas de salud. Estoy disponible para denunciar irregularidad siempre que estén en antecedentes, si me plantean lo puedo investigar dentro de los recursos que tenemos, no creo que exista otro municipio en la Región que ejecute siquiera 10 y nosotros trabajamos en los informes de auditoría para poner en conocimiento a ustedes el déficit que tenemos en los procesos. No puedo ir a denunciar al alcalde a la Contraloría, pero el Director es bastante difícil que diga los antecedentes, no así usted concejal porque políticamente usted es el adversario del alcalde y si tiene tantos antecedentes, rogaría que los pusiera a disposición mía. He solicitado los audios, pero no he tenido acceso a ellos y son necesarios para precisamente, de verdad que quiero ayudarlos en su función fiscalizadora, pero lo que lleva escrito es distinto a lo que está ahí.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, no necesariamente porque leemos las actas.

Director de Control Interno, en una modificación presupuestaria no se entiende porque hay un problema en la redacción y eso se soluciona con un elemento muy sencillo que es teniendo un soporte, no sé porque no tenemos acceso a los audios, los pedí por correo y la contraloría me entrego un dictamen y son públicos, entonces quiero pedir el apoyo a ustedes, porque el argumento es que hay que pedirles permiso a ustedes, sería bueno tener acceso a eso.

Sr. Presidente señala, habría que consultar a la Asesora Jurídica si es pertinente la entrega al director de control de este audio.

Concejala Sra. Prissila Farías, en su calidad administrativa podría, pero en este caso nuestro asesor es Control Interno, nosotros a él le debemos preguntar si efectivamente se puede, por lo tanto, si él nos está informando y entregando la información, lo mínimo es pedir el acuerdo para pedirla porque nos debe respaldar.

Sr. Presidente, estaría demás el acuerdo si debe ser entregado por normativa.

Director de Control Interno, cada vez que se habla de verdad, desde mi punto de vista pasa lo mismo.

Secretaria Municipal, la respuesta que le di es que me entraba la duda y efectivamente hice algunas indagaciones respecto que el mecanismo de publicidad de sus sesiones, es el acta de concejo, el audio nunca se ha fijado como un elemento de publicidad de las sesiones, el audio es material de trabajo para confeccionar el acta.

Entonces don Cesar me pidió el audio antes que el acta fuera confeccionada, esa fue mi complicación, cuando es pública no hay dificultades al respecto y después no lo volvimos a conversar.

Director de Control Interno, el tema fundamental es que el audio es el respaldo del acta y no podría ser pública cuando esté aprobada, finalmente procede a leer dictamen de la Contraloría.

6° Presencia Sr. Francisco González, Director Desarrollo Comunitario

- ↓ **Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores.**
- ↓ **Ordenanza para el servicio de abastecimiento de agua potable hacia sectores rurales, comuna de Navidad.**

Director de Dideco; señala que por instrucción del Alcalde y en conjunto el equipo que tenemos en la municipalidad queremos presentar ante ustedes y ojala conseguir el apoyo, para proponer a la comuna como ciudad comuna amigable para las personas mayores, dado el alto índice de adultos mayores, dejando a continuación a don Bastián Larraín quien expone; ciudad amigables, es una iniciativa que viene mostrándose de hace varios años, comenzó con los discapacitados, posteriormente con el envejecimiento de la población y luego integrarse con el adulto mayor.

Es una certificación OMS con el objetivo de provee acciones que apunten a la integración de las personas mayores en la ciudad de distintos ámbitos, principalmente integrarlos participativamente.



Las comunas en amarillos tienen envejecimiento mediano que va desde su población entre el 16% y 20%, las de color rojo están por sobre el 20%.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ¿eso es por dato censal? Sr. Larraín responde, sí.

En definitiva, busca incentivar y apoyar la comunidad alrededor del mundo para que adapten sus estructuras y servicios para que sea más accesible e incluyan las personas mayores en base a su diversidad y capacidades.



Concejal Sr. Núñez señala, cuando realizan estos viajes a las termas, hay gente que ha ido reiteradas veces y no han incluido los demás sectores, entonces creo que se debe cambiar y visitar los sectores altos.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, coincido con don Aníbal, es un tema que llevo transmitiendo por años, Dideco mucha oficina y poco terreno, con don Fidel hemos visto experiencias de otras comunas, donde Dideco está en terreno.

Por otro lado, el tema de la comunicación que también años que vengo con el cuento es el manejo de las bases de datos, hay una dispersión en todo el municipio, porque no hay unificada, donde Dideco debiera manejar toda la información, porque la gente hoy por este asistencialismo exacerbado que existe, cae en Prodesal, una atajada porque no hay comunicación, entonces tienen que manejar una base de datos unificada.

Sr. Presidente señala, comentar cómo somos capaces de abundar los criterios de la municipalidad y de la comuna en sí, para que se transforme en una política comunal del cuidado de adultos mayores.

Bastián Larraín señala, estos temas se comienzan a trabajar a partir de que comienza este desafío de ser una ciudad amigable, para ello la OMS y el SENAMA va estar haciendo un proceso participativo, los cuales se promueve el nivel de detalle en estas mesas de trabajo.

Primeros pasos:

- ✓ Acercarse a Coordinación Regional de SENAMA para obtener más información y mostrar interés en sumarse a la iniciativa.
 - ✓ Definir una contraparte en su municipio que se encargue del proceso de Ciudades Amigables
 - ✓ Súmese como municipio a la Mesa de Trabajo Regional para avanzar en las fases de Adhesión a la Red y Certificación de la OMS.
1. Llegue a acuerdo con el Concejo Municipal y firme Carta de Acuerdo.

Sra. Alejandra Alarcón, es importante hablar de la carta, la cual el Alcalde indica que en nombre del concejo manifiesta el compromiso para trabajar en los trayectos de ciudad amigable, en sus fases de acuerdo a la normativa, solicitamos autorización a la red mundial de la organización de ciudad amigables, además debería ir una carta del organismo organizado, que debiera ser la UCAM porque son los principales protagonistas.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, se entiende que la UCAM le da la fuerza también a la documentación, ¿están incorporados los que no están formalizados como adultos mayores?.

Sra. Alejandra Alarcón, al momento de recibir el beneficio estarán todos, va a depender mucho de la política que quieran implementar a nivel local para poder hacer una acción diferente, esta es una idea global y cada una de las comunas tiene que dar su sello, en el caso de Navidad tenemos unos ingredientes interesantes que ustedes mismos lo han planteado, cantidad de adultos mayores, sistema de integración al trabajo, hay una serie de componentes que le van a ir dando a esta ciudad amigable un sello característico, la ventaja es que entremos a esta adhesión mundial y cuando entremos la OMS nos va a venir a certificar, son cuatro pasos a considerar:

- Diagnóstico participativo.
- Plan de Acción.
- Implementación.
- Evaluación.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, que tiempo de diagnóstico o plan de acción estiman ustedes.

Sra. Alejandra Alarcón aclara, no debiera ser un tiempo amplio porque lo que se requiere es trabajar en esta parte importante de implementación.

Concejal Sr. Lautaro Farías, lo preocupante es la reacción del municipio a enfrentarse con una cosa, lo digo por la experiencia en licitación, suman y siguen licitaciones, ni siquiera ha habido preocupación de arreglar por ejemplo los baños para los adultos mayores.

Sr. Presidente, ¿cuánto costaría implementar este sistema?

Sra. Alejandra Alarcón, es un sistema de gestión, a través de los mismo programas tenemos que ser capaces de implementar esto y después viene la otra parte los beneficios que tienen de estar en esto, al estar dentro de una red global vamos a tener posibilidad de 700 ciudades amigables, nos puede servir porque vamos a encontrar buenas práctica y gestiones que quizás no se han ocurrido.

Ser parte de esta red nos va a permitir intercambiar información con una comunidad global, contar con una red de apoyo investigadores y expertos, tener conocimiento y visibilidad de las actividades de la red, es importante comunicar, Navidad vive con prácticas del adulto mayor, la gestión es clave y Dideco se está ordenando y empoderando.

Concejal Sr. Lautaro Farías, el problema es de gestión porque no puedo entender con la plata que la administración le aporta al Cefam como municipio, exista una ronda mensual para los adultos mayores y que generalmente no va el médico, es tan crítico la base de datos y hablaban de los catastros, resulta que no consideraron gente de Navidad, entonces una vez que consoliden esa base de datos.

Sra. Alejandra Alarcón, conseguir oportunidades de colaboración como proyectos de investigaciones internacionales y publicaciones en redes, eso es como a nivel internacional. A nivel nacional hay muchas oportunidades donde se está pidiendo la participación activa de los adultos mayores, donde hay financiamiento, lo que nos permite tener ordenada información.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ¿hay alguna de similitudes de características a una comuna como la nuestra?

Sra. Alejandra Alarcón responde, deben tener, nosotros no hemos estudiado las que hay, al incorporarlos se nos va a entregar toda la información y vamos a identificar situaciones similares.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, se lo digo porque hay que pensar a futuro, aquí el municipio está autorizado para la compra de un dron, a lo mejor en Canadá y en algunas ciudades el remedio se lo despachan en un dron a la Palmilla y quizás en México mandan una camioneta que se demora seis horas en llegar con el remedio.

Sra. Alejandra Alarcón señala, ojalá les quede súper claro que esta es una oportunidad para la comuna, para aprender, el compromiso es que el equipo aprenda, se estimule a aplicar estos temas en la comuna, nuestro compromiso es que sea de excelencia y una gestión adecuada, lo importante es saber si ustedes apoyan esta idea para nosotros seguir trabajando e ir retroalimentando para que esto sea patrimonio de la comuna y que podamos enfrentar las mejores opciones para nuestros adultos y adultas mayores.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta, qué implicancia tiene en el presupuesto esto.

Sra. Alejandra Alarcón responde, hasta aquí ninguna, porque es de gestión, lo que nosotros tenemos que hacer es aprovechar esta información para movilizar otros recursos, esta es una tremenda oportunidad.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; en el caso específico del Scam siento que como administración municipal estamos súper cojos, independiente de que hoy la nueva directora de Dimao, está con toda la predisposición de incorporarse nuevamente a la certificación, eso conlleva hartas obligaciones y me imagino que esto también, así como va tener muchas cosas buenas, va tener cosas que le solicitan para poder ir a la par incorporándose, cosa que también me gusta porque nos da las herramientas para poder ayudar a que esto siga avanzando, entonces qué es lo que va ver usted como director para que se desarrolle, porque lo ideal es que no quede botado como el Scam y después de tres o cuatro años volvamos a retomarlos. Insisto es muy interesante y bueno, desde ya mi disposición está siempre positiva, pero vean eso.

Lo otro, pedirles la difusión a los concejales, la misma actividad que hicieron el otro día en La Palma, a mí no me llegó invitación.

Concejal Sr. Yanko Blumen señala, primero desde mi punto de vista todo el respaldo, segundo es respaldo institucional y eso me preocupa mucho, si vamos hablar de adultos mayores que hay un trabajo que se viene avanzando, pero acá estamos hablando de una metodología en donde no solo Dideco va tener que interactuar sino que también va haber un dialogo en las otras direcciones donde ha costado mucho dialogar, entonces me preocupa mucho, de que más allá del respaldo del concejo y del alcalde, es que haya un respaldo institucional de las otras direcciones en donde le demos la libertad a un equipo de trabajo de que pueda proponer y pueda jugársela por los recursos para incluirlo en el presupuesto si es que corresponde y poder ejecutar. Hago el llamado de que tratemos de hacer las conexiones y de verdad sea algo que se pueda proyectar a través del tiempo y tengamos un apoyo concreto hacia el adulto mayor, porque la gran falencia tiene que ver con que planificamos poco.

Concejal Sr, Daniel Olivares señala, yo creo que es imposible no apoyar iniciativas que vayan en la índole de potenciar lo que se puede hacer en el municipio, ahora yo creo que todos estos programas y redes de apoyo no optan en trabajo que de forma ordinaria tiene que hacer el departamento de desarrollo comunitario y es un trabajo que por lo menos a nosotros, es un trabajo desconocido, porque no se nos entrega información de lo que hace Dideco hacia los adultos mayores, no se nos proporciona información, más allá de ir a una actividad concreta y donde uno tampoco recibe información, entonces yo parto de la base de plantear, de sacar un acuerdo de fiscalización a Dideco y parte de esa fiscalización es saber qué es lo que ha hecho Dideco en política de adulto mayor, yo soy muy escéptico he visto en estos dos años un tránsito de programas y de apoyo y convenios que no llegan ningún puerto, entonces ojala esto resulte y nos cambie una perspectiva que son planteamientos que ya se han formulado acá.

Me preocupa cuando los focos de atención del trabajo administrativo o de gestión de Dideco se centra en este tipo de programas que vienen a desconfigurar lo que se puede estar haciendo internamente y se focalizan todos los esfuerzos a eso y no hemos sido capaces de acá plantear una política clara respecto a este trabajo de los adultos mayores.

Acuerdo N° 107/2019: El Concejo Municipal presta su acuerdo unánime para que se suscriba carta de apoyo a la participación del Municipio en el proceso de "Ciudades Amigables" y se sume a la Mesa de Trabajo Regional para avanzar en las fases de Adhesión a la Red y Certificación de la OMS.

Se deja constancia que la presente sesión fue extendida en su horario de desarrollo bajo el siguiente pronunciamiento:


Acuerdo N° 108/2019: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime extender el horario de la presente sesión hasta las 14:30 hrs.


Término de la Sesión; Siendo las 14:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE


DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL


YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL


PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA


JOSE ANIBAL NÚÑEZ VARAS
CONCEJAL


PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL